

**Acta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente,**

**Jueves 4 de octubre de 2018.**

Siendo las 16:20 horas del día jueves 4 de octubre de 2018, según citación, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente, presidida por la Ministra del Medio Ambiente, señora Carolina Schmidt Zaldívar, en las oficinas de este Ministerio.

Asisten también a la sesión, los siguientes consejeros:

1. Rolando Chamy Maggi
2. Gloria Baigorrotegui Baigorrotegui
3. Felipe Sandoval Precht
4. José Ruminado Cancino
5. José Ignacio Pinochet Olave.

La señora Ministra del Medio Ambiente se disculpa por no haber citado con anterioridad a la sesión ordinaria del Consejo, dado que estuvo centrada en el conflicto sanitario ambiental de Quintero-Puchuncaví, tras lo cual se presenta y solicita que se presenten los consejeros. Luego pide a Fernanda Gálvez, Jefa de la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana, que señale la tabla de los asuntos a tratar durante la sesión y le solicita que desde ya agende las próximas sesiones del Consejo.

Orden del día:

1.- Concurso Extraordinario del Fondo de Protección Ambiental Parque Natural Cantalao.

La señora Ministra del Medio Ambiente otorga la palabra a José Luis Reyes, profesional del Departamento del Fondo de Protección

Ambiental (FPA) a cargo del concurso especial, quien explica los alcances del concurso, sus resultados y la organización seleccionada, y señala el procedimiento para culminar el trámite de adjudicación.

El señor José Luis Reyes se explaya sobre el presupuesto contemplado y que el proyecto contempla dineros para contratar profesionales.

Ante consulta de la señora Ministra, el profesional menciona el sistema de seguimiento de los proyectos del FPA. Aclara que el proyecto sólo tendrá seguimiento mientras sea ejecutado. En todo caso el proyecto contempla una fórmula para darle continuidad a futuro.

Ante consulta del consejero señor Chamy, el señor Reyes menciona que se cuenta con un plan maestro para el parque.

El consejero señor Saldoval consulta por qué no se hizo un solo proyecto por cinco años.

El señor Reyes aclara que el presupuesto es anual y habría cierto riesgo en comprometer fondos a más de un año.

Ante consulta del consejero señor Chamy, el señor Reyes señala que la fundación de beneficencia Cosmos seleccionada, estuvo a cargo del proyecto desde el comienzo del proyecto Cantalao.

El consejero señor Felipe Sandoval señala que le llama la atención que no se contemplen dineros para gestionar el proyecto de parque. Expresa que debe dejarse amarrada la administración del parque, y propone para ello que se convenga con los municipios la gestión futura del mismo.

La consejera señora Gloria Baigorrotegui menciona que el proyecto tiene un formato muy clásico y propone que durante el seguimiento del mismo debiera evolucionare a otros valores, como incluir a las mujeres

trabajadoras del sector o asociar al proyecto a los recicladores del sector. Propone también que se trabaje con servicios públicos con experiencia en discapacidad.

El consejero señor José Ignacio Pinochet, cree que debiera haber mejoras en el llamado a concurso, pues en el caso del presente concurso se terminó llamando, en la práctica, a un solo concursante.

El consejero señor Rolando Chamy solicita que se vea la posibilidad de que los fondos obtenidos a partir de multas por incumplimientos ambientales vayan a reparar el daño causado por el hecho que causa la infracción. Señala, por otra parte, que le gusta mucho que haya competencia en los concursos para optar a fondos pues eso en general permite mejores proyectos.

La consejera señora Gloria Baigorrotegui pide que se revisen las formalidades exigidas en los concursos del Fondo de Protección Ambiental de manera que no sean un obstáculo para que postulen las organizaciones ciudadanas. Propone que se haga un contrato más simple adecuado a quienes no pueden cumplir formalidades financieras.

El Consejo Consultivo, acuerda opinar unánimemente en forma favorable respecto al proceso de selección del Concurso Extraordinario del Fondo de Protección Ambiental 2018, denominado “Contribución al Desarrollo y Fortalecimiento del Centro de Educación Ambiental Parque Natural Cantalao Precordillera”. Se acuerda también que se tengan presente las observaciones efectuadas durante la sesión. (Acuerdo N°2/2018)

## 2.- Anteproyecto de decreto supremo que establece metas de recolección y valorización y obligaciones asociadas de neumáticos.

La señora Ministra da la palabra al señor Guillermo González, Jefe de la Oficina de Economía Circular, acompañado de los profesionales

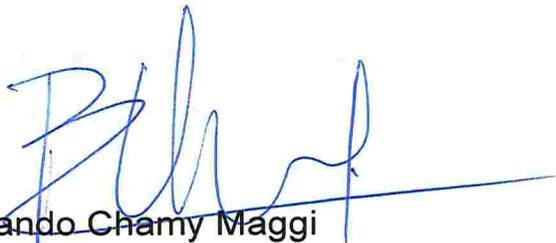
Joost Meijer y del abogado Gian Franco Raglianti, quienes trabajaron en el reglamento sometido a consulta. El señor Gonzalez se refiere al contexto del anteproyecto, y a los distintos conceptos que orientan la elaboración del instrumento, como economía circular de la cuna a la tumba. Señala que espera para una próxima sesión las observaciones de los consejeros, para cuyo efecto hace entrega a cada consejero presente de un ejemplar del mismo y de la presentación. Luego presenta los principales aspectos del anteproyecto y el cronograma de tramitación a futuro de la meta para neumáticos.

A petición de la señora Ministra se acuerda que habrá una próxima sesión el día 24 de octubre para hacer valer las observaciones y la opinión del Consejo, y la realización de otras sesiones los días 15 de noviembre y 13 de diciembre del año en curso.

Siendo las 18:15, se da por finalizada la sesión.



~~Carolina Schmidt Zaldívar~~  
~~Ministra del Medio Ambiente~~



~~Rolando Chamy Maggi~~  
~~Representante de los científicos~~

Gloria Baigorrotegui Baigorrotegui  
Representante de los Centros Académicos Independientes

Felipe Sandoval Precht  
Representante del empresariado

José Ruminando Cancino  
Representante de los trabajadores

José Ignacio Pinochet  
Representante del Presidente de la República  
Secretario del Consejo.

